



OFICIO DE NO EXISTENCIA DE INFORMACION DEL ARTÍCULO 15.

El Departamento de Fomento Agropecuario por medio de su representante y Director el MVZ Martin Baro Soltero; indica que en el Artículo 15 referente a la información fundamental-ayuntamientos en su fracción XXIII que hace mención sobre los indicadores de evaluación del desempeño. NO SE TIENE INFORMACION, NI NINGUN DOCUMENTO QUE AMPARE ESTOS PUNTOS.

PRESIDENCIA DE TENAMAXTLÁN



DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO

Martin Baro S.

MVZ MARTIN BARO SOLTERO
Director de Fomento Agropecuario

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO



PRESIDENCIA DE TENAMAXTLÁN

MARZO 2018